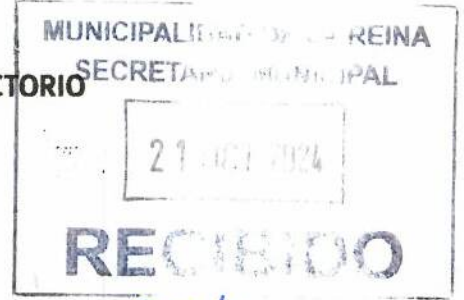


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En Santiago a 21 de Octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación de Artesanos Villa La Reina, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 16 de Diciembre del año 2024
- **Horario** : inicio 19:00 término 21:00
- **Lugar y dirección** : Toconao N° 136, La Reina

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación de Artesanos Villa La Reina:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rosa Eugenia Carrotea Silva	[REDACTED]	
2	Brisa del Carmen Sanchez Riquelme	[REDACTED]	
3	Gerardine Alexandra Sandoval Silva	[REDACTED]	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl